

Veinte años del Catecismo de la Iglesia Católica

Felipe de Jesús de León Ojeda*

Sumario

El 11 de octubre de 2012 celebraremos los veinte años de la publicación del Catecismo de la Iglesia Católica, promulgado por el beato Juan Pablo II con la intención de ilustrar a todos los fieles la fuerza y la belleza de la fe.

En el presente artículo, el autor organiza su reflexión en tres grandes partes: en primer lugar, trata el tema desde el aspecto histórico, destacando cómo el Catecismo es auténtico fruto del Concilio Vaticano II, querido por el Sínodo Extraordinario de los Obispos de 1985 y realizado mediante la colaboración de todo el episcopado de la Iglesia católica. En segundo lugar, reflexiona en el Catecismo como un valioso instrumento para la evangelización. Para concluir, en la tercera parte, hablándonos de la naturaleza, las fuentes, la finalidad, los destinatarios y la estructura del Catecismo.

* Sacerdote de México; Licenciado en Sagrada Liturgia por el Pontificio Instituto Litúrgico de San Anselmo-Roma; Secretario ejecutivo del Departamento de Misión y Espiritualidad del CELAM; Vicepresidente de la Sociedad Mexicana de Liturgistas (SOMELIT). mision_esp@celam.org; mision_esp_celam@yahoo.es; ocotlan2005@hotmail.com



Palabras clave: Catecismo, Catequesis, Evangelización, Fe, Formación, Magisterio.

The Catechism of the Catholic Church, twenty years on

Abstract

The church celebrates on the 11th October, 2012, the twentieth anniversary of the publication of the Catechism, promulgated by Blessed John Paul II whose intention was to reveal to the faithful the beauty and strength of the faith. In this article the author presents three sections: the first part deals with the historical aspect underlining the Catechism as a fruit of both Vatican II, mandated by the Extraordinary Bishops Synod of 1985 and elaborated in collaboration of all the bishops of the catholic church. Secondly, he proposes the use of the Catechism as a valuable tool for evangelization. In the third part he concludes with an outline of the nature, the sources, the goal, the structure and the people to whom the Catechism is addressed.

Key Words: Catechism, Catechesis, Evangelizatio, Faith, Formation, Magisterium



INTRODUCCIÓN

El beato Juan Pablo II, al promulgar el *Catecismo de la Iglesia Católica* (CEC), calificó la ocasión como «uno de los mayores acontecimientos de la historia reciente de la Iglesia». Y se comprende esta fuerte toma de posición, entre otras cosas, porque hasta ese momento, en sus casi 2000 años de historia, la Iglesia había afrontado sólo otra vez la empresa de redactar un Catecismo destinado a todo el mundo católico: fue en el siglo XVI, a instancias del Concilio de Trento. El *Catecismo Romano* (CR), ordenado por aquella Asamblea, se constituye así, por su propia naturaleza, en el precedente formal del nuevo Catecismo.

1. El catecismo y los catecismos

El «catecismo», como realidad de enseñanza e instrucción de los catecúmenos en la fe y en la praxis cristiana, es tan antiguo como la Iglesia misma, pero como «género literario» –que incluye un cierto marco estructural y unas determinadas «piezas catequéticas»– comienza a forjarse poco a poco en la vida de la comunidad cristiana, originando una tradición en el modo de enseñanza, que tiene manifestaciones ilustres en la antigüedad y notables desarrollos medievales¹. Baste nombrar las *Catecheses*, de San Cirilo de Jerusalén (siglo IV), y el *Lay Folks Catechism*, del Arzobispo de York John Thoresby (siglo XIV), por citar sólo dos ejemplos que incluyen la palabra que nos ocupa en su

¹ Ver sobre el tema los artículos *Catecismo*, *Catequesis*, etc. en los diccionarios teológicos y, sobre todo, A. GARCÍA SUÁREZ, *Algunas reflexiones sobre el sentido y la evolución histórica de los catecismos en la Iglesia*, en “Actualidad catequética” 76 (1976) 159-164; y T. STENICO, *Il Catechismo della Chiesa cattolica ‘memoria della fede’ nella grande tradizione dei Catechismi*, en *Un dono per oggi*, pp. 53-69. Una visión sintética de todo ello en COMISIÓN EDITORIAL DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, *Dossier informativo*, Città del Vaticano 1992, pp. 9-15.



título, aparte de la obra catequética de Santo Tomás², que ha sido tan estudiada y ha tenido tanta influencia posterior.

Pero el momento de surgimiento y de impacto del género Catecismo en la vida de la Iglesia es el siglo XVI. Puede decirse que desde entonces hasta nuestros días el catecismo, «los catecismos» –entendidos como «libros»–, han sido una realidad configuradora de la actividad pastoral de las Iglesias y de la vida cotidiana de los cristianos. Es éste un fenómeno –el de los catecismos en el siglo XVI– que culturalmente hay que poner en relación con la invención de la imprenta y las posibilidades, inimaginables previamente, que supuso para la extensión de la labor formativa de la Iglesia. Responde, por otra parte, a la necesidad universalmente sentida de salir al paso de la ignorancia de los fieles –y de muchos pastores–, que vivían en un cuadro político-eclesiástico culturalmente cristiano, pero con escaso conocimiento y fundamentación personales del mensaje vivo del Evangelio. Es fruto, a la vez, de los movimientos de renovación espiritual y de reforma eclesiástica que se dan de un modo o de otro en todos los países europeos y que se originan en un deseo de espiritualidad y formación en amplios sectores del pueblo cristiano. Jugarán, finalmente, un papel de primer orden en el dramático enfrentamiento y en las ulteriores rupturas de la fe y de la comunión que supuso la Reforma protestante.

Bajo la influencia –diversa según las regiones– de estos varios factores, el fenómeno de los catecismos se da históricamente como una manifestación de la corresponsabilidad de todos en la Iglesia –pastores y fieles– a la hora de la transmisión de la fe viva en Jesucristo. Por eso se explica que, como actividad «literaria» y pastoral, los catecismos entran en la historia como obra de autores particulares. Quiero decir que no nacen como expresión de la actividad oficial y estructurada de los cuadros de gobierno pastoral de la Iglesia, y mucho menos con carácter normativo, sino como una ayuda, un *subsidium* que alguien –de ordinario, un teólogo, un pastor– escribe y ofrece a la Iglesia para que ésta «enseñe» y para que ésta –todos los fieles: la *congregatio fidelium*– «aprenda».

² Edición española: Santo TOMAS DE AQUINO, *Escritos catequéticos*, edición a cargo de J. I. SARANYANA, Madrid 1985.

Ya se entiende que, por la naturaleza misma del asunto, estos *subsidia* se ofrecen, ante todo, al discernimiento de los Pastores, que son los que tienen la responsabilidad última del ministerio de la transmisión de la fe en la Iglesia. De hecho los Pastores ejercieron abundantemente su responsabilidad y bajo este aspecto la historia catequética de estos cuatro siglos es la historia de ese discernimiento, que «promocionó» a determinados catecismos y excluyó la utilización de otros, al no reconocer en ellos su condición de verdaderos *subsidia* para la enseñanza de la fe.

Progresivamente fueron las instancias oficiales de la Iglesia las que tomaron la iniciativa de escribir estos libros. No fue cosa insólita que un Sínodo o un Concilio se propusieran la redacción de un Catecismo. Ya el Sínodo Provincial de Colonia de 1536 había dado origen a una obra catequética, el *Enchiridion Christianae Institutionis*, que escribió Johannes Gropper. Más adelante el Sínodo de Petrikau de 1551, en Polonia, ordenó también la preparación de un libro de este tipo, que sería la famosa *Confessio fidei* de Estanislao Hossio; y Bartolomé de Carranza dirá una vez y otra que la idea de escribir sus Comentarios al *Catechismo Christiano* se forjó en el Sínodo de Londres de 1556³. Pero en todos estos casos los Sínodos expresan más bien un deseo y sirven como «impulso» a la responsabilidad de un hombre concreto, que es el que hace su Catecismo.

Pero en realidad todo el Pueblo de Dios entraba en este proceso, de manera que los catecismos más presentes en la historia real de la Iglesia han sido los que, a la vez que han sido «discernidos» por los Pastores como concordantes con la tradición de la fe, han tenido «éxito» real y permanente entre los fieles. ¿Quién «impuso» en España y en muchas iglesias de América Latina los Catecismos de Astete o Ripalda, el de Bellarmino en Italia o el de Canisio en los países germánicos? Propiamente hablando, nadie. Los párrocos y los fieles vieron que, además de contener la doctrina de la fe –garantizada por los Pastores–, les eran realmente útiles –verdaderos *subsidia*– para la enseñanza y el aprendizaje, y los acogieron: se produjo una «recepción».

³ Sobre la relación redaccional de estos catecismos con el CR ver. *Fuentes e Historia*, pp. 143-147 y 153-159.



Éste es el momento de decir que esta distinción –enseñar/ aprender– va a estar en la base de los dos tipos de catecismos que se irán configurando en esta época: el llamado «catechismus maior», o texto para el pastor y el catequista, en el que se privilegian los aspectos doctrinales, y el «catechismus minor», en el que predominan los aspectos didácticos y va dirigido al que recibe la catequesis. «El *Catechismus maior* pretende presentar los contenidos esenciales y fundamentales de la fe y de la moral católica (“tam de fide quam de moribus”), tal como son creídos, celebrados, vividos, rezados por la Iglesia Católica hoy»⁴. Quizá no sea superfluo hacer notar que el CR y el CEC se mueven en el plano del “catechismus maior” y esto nunca convendrá perderlo de vista a la hora de valorarlos desde el ángulo de las mediaciones culturales y didácticas.

2. El vínculo histórico y eclesial entre el CR y el CEC

Este breve contexto histórico, pastoral y catequético nos permite situar al CR –y derivadamente al CEC– en una perspectiva adecuada. No me refiero ahora a la gestación e historia de este catecismo, sino a la verdadera singularidad del CR. Ésta radica precisamente en el hecho de ser un *Catecismo emanado de la Suprema Autoridad de la Iglesia*. Por primera vez en su historia, la Iglesia, reunida en Concilio (Trento 1563), tomaba esta grave decisión: hacer ella misma un Catecismo para la Iglesia universal.

El CR, en efecto, no es un catecismo privado y después «discernido» por los Pastores como conforme a la fe; no es obra literaria de un autor, ni se inscribe tampoco en el esfuerzo de un Sínodo particular, sino que es fruto de la responsabilidad de la Autoridad Suprema de la Iglesia, que en el Concilio de Trento, a la hora de renovar y relanzar la predicación de la Palabra de Dios, toma la decisión de hacer el Catecismo. Tres años después de clausurado el Concilio, el día 23 de septiembre de 1566, el Papa San Pío V promulgaba el *Catechismus ad parochos* a través del Motu proprio *Pastoralis officio* y en esos mismos

⁴ J. RATZINGER, *Natura e finalità del Catechismo della Chiesa Cattolica e inculturazione della fede*, en *Un dono...* o.c., p. 31. El autor agrega: «Questa attenzione privilegiata al contenuto dottrinale appare oggi ancor più rilevante e indispensabile, atteso il contesto non solo socio-culturale, ma anche ecclesiale in cui si muove l’inculturazione della fede e l’azione catechistica».

días los primeros ejemplares del original latino salían de la imprenta de Paulo Manuzio, la «Stamperia del Popolo Romano».

Habría que esperar, como hemos dicho, más de cuatro siglos para que la Suprema Autoridad de la Iglesia tome, por segunda vez en la historia, una decisión semejante: el fruto será el «Catecismo de la Iglesia Católica». Fue pedido por el Sínodo Extraordinario de los Obispos de 1985 y el día 11 de octubre de 1992, en el XXX aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II, el Papa Juan Pablo II firmaba la Bula *Fidei depositum* (FD), por la que el CEC venía promulgado. Pocos días después miles y miles de ejemplares de la edición francesa –texto «históricamente» original del CEC– comenzaban a venderse en París.

Esta singular característica, común al CR y al CEC, es la que enlaza radicalmente a ambos Catecismos: los dos provienen de la Autoridad Suprema de la Iglesia y ambos han sido concebidos para la Iglesia Universal y a ella entregados⁵, o si se prefiere –acogiendo la profunda eclesiología implicada en el título del CEC–, para la Iglesia Católica, que está presente y actúa –*adest, inest, operatur*, como dijo el Vaticano II⁶– en las Iglesias particulares. Dos veces, pues, a lo largo de su historia – una de ellas en nuestros días– la Iglesia, en cuanto tal, ha decidido hacer –escribir– un Catecismo.

3. La redacción del Catecismo de la Iglesia Católica (CEC)

Las etapas de la redacción del CEC son perfectamente conocidas. La Constitución Apostólica *Fidei depositum* describe ese proceso de manera sintética y autorizada. Una información más desarrollada se contiene en el documentado *dossier* hecho público por la Congregación para la Doctrina de la Fe⁷. Por otra parte, la implicación del Episcopado, de las Facultades de Teología, de los Institutos de Catequesis en el proceso de elaboración ha hecho mundialmente conocido el tema.

⁵ Hay dos monografías importantes sobre la historia del «catecismo universal»: J. M. GIMÉNEZ, *Un catecismo para la Iglesia universal. Historia de la iniciativa desde su origen hasta el Sínodo Extraordinario de 1985*, Pamplona 1987; M. SIMON, *Un Catéchisme universel pour l'Église Catholique. Du Concile de Trente à nos jours*, Leuven 1992. Ambas nos han sido de suma utilidad.

⁶ Decreto *Christus Dominus*, 11a.

⁷ *Dossier informativo*, pp. 17-20. Ver, también sobre el tema A. MAGGIOLINI, *Elaboraciones del Catecismo della Chiesa Cattolica*, en "Lateranum" 49 (1993) 5-26. El autor es uno de los siete obispos redactores del texto.



El CEC se origina, como ya sabemos, en una petición del Sínodo Extraordinario de los Obispos de 1985 al Santo Padre, que éste hace suya en el mismo discurso de clausura. Juan Pablo II, con fecha 10 de junio de 1986 «confió a una Comisión de doce Cardenales y Obispos, presidida por el Cardenal Ratzinger, la tarea de preparar un proyecto del Catecismo solicitado por los Padres del Sínodo»⁸. Dejemos constancia de sus nombres: los Cardenales Baum, Lourdusamy, Tomko e Innocenti, prefectos de las Congregaciones para la Educación Católica, para las Iglesias Orientales, para la Evangelización de los Pueblos y para el Clero, respectivamente; el Card. Law, Arzobispo de Boston, el primero que en el Sínodo lanzó la idea del Catecismo⁹; los Arzobispos Stroba (Poznam), Edelby (Alepo, greco-melchita), D'Souza (Calcuta), Isidoro de Souza (Cotonou, Benin); el Arzobispo Schotte, Secretario General del Sínodo; y, finalmente, Mons. Benítez Ávalos, Obispo de Villarica, Paraguay.

El 12 de noviembre de 1986 esta Comisión, al reunirse por primera vez, decidió la creación de una Secretaría, en la Congregación para la Doctrina de la Fe, para la coordinación y dirección de los trabajos. A la vez, se nombró un «Comité de Redacción», integrado por siete obispos: Estepa (Ordinario militar, Madrid), Maggiolini (Carpi, Italia), Honoré (Tours, Francia), Medina (Rancagua, Chile), Konstant (Leeds, Inglaterra), Levada (Portland, USA), Karlich (Paraná, Argentina). «Mientras tanto el Cardenal J. Ratzinger, que presidía todos los encuentros, había llamado al Prof. Christoph von Schönborn, O.P., profesor de la Universidad de Friburgo (Suiza), para confiarle la función de secretario, o sea, la responsabilidad de asegurar la coordinación entre los equipos de trabajo y la armonización de los textos»¹⁰. Estos hombres son

⁸ *FD 2*. El Papa deseaba que el texto pudiera ser promulgado con ocasión del XXV aniversario del Concilio Vaticano II. La marcha de los trabajos no lo haría posible y habría que esperar dos años más.

⁹ Sucedió el primer día del Sínodo, el cardenal Bernard Law fue uno de los primeros en tomar la palabra. En su discurso de ocho minutos dijo entre otras cosas: «Tenemos que aprender la fe en un mundo que se está convirtiendo cada vez más en la “aldea global”». Que el mundo se está convirtiendo en la gran aldea lo justificaba el cardenal de Boston con un argumento cuya expresión latina no honra ciertamente a Cicerón, pero que convence en su claridad: «Iuvenes Bostoniensis, Leningradiensis et Sancti Iacobi in Chile induti sunt “blue jeans” et audiunt et saltant eandem musicam». Por todas partes los jóvenes llevan “vaqueros” y oyen la misma música: el mundo se ha vuelto pequeño, se convierte cada vez más en un mundo. J. HONORÉ, *Le Catéchisme de l’Eglise Catholique. Génèse et profil*, en «Nouvelle Revue Théologique» 115 (1993) p. 17. El nombramiento de Schönborn es de mayo de 1988. «El mérito de Christoph Schönborn ha consistido en entrar rápidamente *in medias res* y tomar las riendas de cada una de las redacciones » (*ibidem*).

los que llevarían efectivamente el peso de la redacción y revisión del texto, como hace notar el Santo Padre en la Constitución Apostólica¹¹.

De entre las diversas fases del trabajo, que pueden verse perfectamente descritas en el citado dossier de la Congregación para la Doctrina de la Fe, merece subrayarse la cuarta redacción, conocida con el nombre de «progetto rivisto», que fue enviada a consulta al Episcopado mundial. Para ello la Libreria Editrice Vaticana hizo una edición de 5000 ejemplares en las tres lenguas oficiales de la Comisión: francés, inglés y castellano. A partir de noviembre de 1989 fue enviada a los Obispos; éstos, a su vez, para preparar sus dictámenes, la pusieron en manos de sus consejeros; las Conferencias Episcopales lo pasaron a consulta de las Facultades de Teología. Este texto, pues, que tuvo circulación restringida pero universal, señala un momento culminante del camino redaccional del CEC y, estudiado conjuntamente con el texto definitivo, será básico para los futuros estudios sobre el CEC.

A la consulta respondió un tercio del Episcopado¹². Las respuestas llegadas a Roma hasta el 15 de octubre fueron 938: 16 procedentes de los dicasterios de la Curia Romana; 797 enviadas por Obispos a título personal; 23 provenían de grupos de obispos (sumando 295 obispos) y 28 de Conferencias Episcopales; 12 eran dictámenes de instituciones teológicas; hay que añadir 62 respuestas de otro tenor. Sólo el 8.5% de las respuestas se mostraban contrarias al proyecto. El Papa, en la Constitución Apostólica, ha podido decir que «el proyecto recibió una acogida considerablemente favorable por parte del Episcopado»¹³. Pero el trabajo que la Comisión tenía por delante era inmenso, pues esa adhesión generalizada venía acompañada de más de 24,000 «modi», es decir, observaciones al conjunto o propuestas de enmienda a partes o lugares del proyecto revisado.

Entre las primeras decisiones de la Comisión después de un primer estudio de ese material merece destacarse la de agregar una cuarta parte al texto, dedicada a la Oración, y la de llenar ciertas lagunas ob-

¹¹ En la reunión de 12 de noviembre se nombraron también 40 consultores.

¹² El Cardenal Ratzinger ofreció a los Padres del Sínodo de 1990 un detenido informe acerca de los resultados de esa consulta. El texto puede verse, por ejemplo, en DC 87 (1990) 1051-1056.

¹³ Lo califican de «bueno» o «muy bueno»: 73.3%.



servadas en el proyecto, casi todas ellas vinculadas a la eclesiología: vocación de todos los bautizados a la santidad, misión de los laicos, posición y sentido de los religiosos y de la «vida consagrada», doctrina social de la Iglesia, dimensiones misionera y ecuménica de la misión de la Iglesia. El estudio definitivo, con las consiguientes repercusiones redaccionales ocupó prácticamente el resto del año 1990 y 1991¹⁴. El día 14 de febrero de 1992 la Comisión aprobaba, con voto unánime y secreto, el texto en que se reflejaba ese inmenso trabajo colegial y que se debía poner en manos del Papa. El 30 de abril de 1992 la Comisión aprueba la última y definitiva redacción, que recoge las observaciones de Juan Pablo II. Finalmente, el 25 de junio el Santo Padre aprueba el texto definitivo¹⁵.

Fechas posteriores a retener: el 11 de octubre viene promulgado el CEC con la Constitución Apostólica *Fidei Depositum*; el 16 de noviembre se presenta la edición francesa en París; el 7 de diciembre el Santo Padre lo entrega formalmente a la Cristiandad y el día 8, en Santa María la Mayor, lo ofrece a la Santísima Virgen.

Una cosa se hace evidente al considerar esta breve reseña de la redacción del CEC: la masiva participación del Episcopado en la elaboración del nuevo Catecismo, no sólo la *petición* es de origen episcopal (el Sínodo)¹⁶, sino que el Episcopado está presente en el mismo proceso de redacción: Obispos de las Iglesias locales son los redactores y el Episcopado mundial se hizo presente en la redacción misma a través de la consulta del 89: «La realización de este Cate-

¹⁴ El «texto pre-definitivo», según el informe Ratzinger de 1990, estaría a cargo «del redactor final, ayudado por el Comité de Redacción», es decir, el de los 7 obispos.

¹⁵ Leamos cómo relata estas últimas fases el Cardenal Ratzinger: «El proyecto aprobado por la Comisión fue presentado el pasado mes de marzo al juicio del Santo Padre, el cual, después de haberlo examinado con atención, comunicó algunas observaciones para su mejora en la formulación de algunos párrafos. Acogiendo y cumpliendo fielmente esas indicaciones, se preparó el texto definitivo -la décima redacción-, que, terminada el pasado 30 de abril, festividad de San Pío V -el Papa del llamado "Catecismo Romano tridentino"-, fue entregado de nuevo al Santo Padre para el juicio definitivo. Y ayer el Santo Padre aprobó el texto expresando su satisfacción por la feliz conclusión de la Obra» (Presentación del Catecismo de la Iglesia Católica, 26.VI.1992).

¹⁶ «Esta propuesta no ha venido de la Curia, no es fruto de una mentalidad centralista. Ha venido primeramente de la periferia, de las Iglesias del Tercer Mundo, y luego ha sido asumida también por numerosos obispos europeos y norteamericanos» (W. KASPER, *Zukunft aus der Kraft des Konzils. Die ausserordentliche Bischofssynode*, 1985). El Prof. Walter Kasper, hoy obispo de Rotenburg, fue secretario especial del Sínodo de 1985.

cismo refleja así la naturaleza colegial del Episcopado y atestigua la catolicidad de la Iglesia»¹⁷.

Una última anotación al proceso redaccional. ¿Cómo surge el nombre del CEC? El Sínodo Extraordinario, al manifestar su deseo, hablaba de «catecismo o compendio de la doctrina católica». No parece que esa fórmula sea «una dichiarata incertezza sul nome (che) lascia intendere un disagio proprio sulla natura dell'operazione»¹⁸. Parece, más que un nombre, una descripción de la tarea, inspirada en las fórmulas empleadas a lo largo del Concilio de Trento para referirse al futuro Catecismo¹⁹. El Papa, en el acto de constituir la Comisión (1986), se refiere –como hemos visto– al «Catechismo che siete chiamati ad elaborare», sin pronunciarse sobre su título. En el contexto de la comparación con el CR y a partir de la fórmula sinodal podía pensarse que el futuro texto se llamara «Catechismus ad episcopos» o «ad pastores», para incluir también en el nombre a los destinatarios. Interesante notar que en el informe del Card. Ratzinger al Sínodo de 1990 el nombre del futuro catecismo era «Catecismo para la Iglesia universal»²⁰. Las dudas surgen en la consulta del 89, que Ratzinger refleja en ese mismo informe: «El título actual es a veces criticado como siendo demasiado pretencioso. Un buen número se inclina por Compendium»²¹. La Comisión –anuncia allí mismo el Cardenal– se ha pronunciado en favor del título actual. Finalmente el título es el que conocemos: «Catecismo de la Iglesia Católica»²².

¹⁷ *FD*, n. 2. Pocas líneas más arriba se lee: «Podemos decir ciertamente que este Catecismo es fruto de una colaboración de todo el Episcopado de la Iglesia Católica, que ha acogido cumplidamente mi invitación a corresponsabilizarse en una iniciativa que atañe de cerca a toda la vida eclesial». – Un dato numérico refleja lo que decimos. En la fase de revisión del proyecto de CR, los editores de la edición crítica pudieron establecer 1,966 «modi» o propuestas de enmienda al texto. Como sabemos, las del CEC son más de 24,000. Pero lo verdaderamente significativo no es el número, sino que aquéllas provenían de los propios miembros de la Comisión revisora, con sus asesores; éstas, en cambio, vienen del Episcopado universal. Es otro estilo de trabajo: el CEC está en la onda del Vaticano II.

¹⁸ L. MEDDI, *Dal Concilio Vaticano II, al Directorio Catechistico Generale, al Catechismo della Chiesa Cattolica*, p. 88.

¹⁹ *Catechismus, methodus, compendium, libellus Catechismi* aparecen en las actas de manera casi sinónima. Ver. *Fuentes e historia*, pp. 29-88.

²⁰ «La Santa Sede ha encargado a esta Comisión preparar un proyecto de *Catecismo para la Iglesia Universal*» (DC 87 [1990] 1051).

²¹ *Ibidem*, p. 1054.

²² Según Angelo Amato, Juan Pablo II le dio este nombre en el acto de aprobación (25.VI.1992).



4. Edición Típica Latina del Catecismo de la Iglesia Católica (CEC)

Después de unos años de recepción e implantación del Catecismo de la Iglesia Católica en la catequesis, el día 15 de Agosto de 1997 se aprobó y promulgó la edición típica latina del mismo que se convierte así en el texto definitivo del Catecismo de la Iglesia Católica²³.

Esta edición fue preparada por una Comisión presidida por el entonces Cardenal Ratzinger, que llevó a cabo un minucioso estudio del texto. Este trabajo dio como resultado la edición típica latina del Catecismo de la Iglesia Católica y de ella se puede decir que permite expresar mejor los contenidos del Catecismo respecto al depósito de la fe católica, o formular algunas verdades de la misma fe de modo más conveniente a las exigencias de la comunicación catequética. He aquí el sentido básico y principal de la edición típica del Catecismo de la Iglesia Católica.

La edición típica latina es, pues, la conclusión del camino de elaboración del Catecismo de la Iglesia Católica comenzado en 1986, y con ella, como lo expuso el Papa Juan Pablo II en la Constitución Apostólica *Laetamur Magnópere*:

«La Iglesia dispone ahora de esta nueva exposición autorizada de la única perenne fe apostólica, que servirá de instrumento válido y legítimo al servicio de la comunión eclesial, de regla segura para la enseñanza de la fe, así como de texto de referencia seguro y auténtico para la elaboración de los catecismos locales».

Este texto, en fiel continuidad doctrinal y redaccional con el texto ya aprobado en 1992, aporta las siguientes características:

- la mejora, en cuanto a la formulación, de algunos de sus contenidos;
- la exposición de algunas verdades de la fe de modo más conveniente a las exigencias de
- la comunicación catequética;

²³ *Catechismus Catholicae Ecclesiae*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1977.

- la presentación de las fuentes que es, gracias a una cuidadosa revisión, más precisa y completa;
- la elaboración de un nuevo índice analítico que acompaña al texto y que es de gran ayuda para la lectura, la comprensión y la acogida del Catecismo.

I. EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, UN VALIOSO INSTRUMENTO PARA LA EVANGELIZACIÓN

El Catecismo de la Iglesia Católica, constituye un valioso instrumento para la acción evangelizadora de la Iglesia.

Como dice el beato Juan Pablo II en su Discurso de presentación de la edición típica, el Catecismo de la Iglesia Católica ayudará a:

«profundizar el conocimiento de la fe, está orientado a la maduración de la fe, su enraizamiento en la vida y su irradiación en el testimonio y representa un valioso instrumento para todos los miembros de la Iglesia:

- para los presbíteros en su formación permanente y la predicación;
- para los catequistas en su preparación remota y próxima al servicio de la Palabra;
- para las familias en el crecimiento de la gracia del sacramento del matrimonio;
- para los teólogos, como una referencia autorizada en su investigación;
- para quienes trabajan en los múltiples campos de la acción eclesial;
- y en general para todo cristiano que, consultándolo periódica o esporádicamente, podrá redescubrir la profundidad y belleza de la fe cristiana»²⁴.

Por eso debe ser conocido mejor, más ampliamente acogido y difundido, y sobre todo, convertido en valioso instrumento de trabajo diario en la tarea de la evangelización, y en concreto de la catequesis.

²⁴ Cf. Discurso de Juan Pablo II en la presentación de la Edición Típica, 1997.



El uso que puede y debe hacerse del Catecismo de la Iglesia Católica ha de conducir a convertir a éste en punto de referencia para toda la acción profética de la Iglesia, sobre todo en este tiempo en el que se advierte, de manera fuerte y urgente, la necesidad de un mayor empeño en la misión propia de la Iglesia de transmitir la fe, de un nuevo impulso misionero y de una reactivación de la catequesis y de la predicación de la Iglesia.

Otros importantes significados y valores

El Catecismo de la Iglesia Católica adquiere también otros significados y valores, que merecen ser destacados, como son:

- * Ser instrumento al servicio de la unidad de la fe. El Catecismo de la Iglesia Católica ayuda a hacer posible la vivencia de una explícita comunión de fe, de tal manera que los cristianos puedan encontrarse más allá de los continentes y las diversas culturas en un lenguaje fundamental de la fe y experimentar así su conciencia de unidad como Pueblo de Dios.
- * Ser instrumento al servicio de la renovación eclesial. Al recoger las enseñanzas del Concilio Vaticano II que impulsan a la renovación de la Iglesia y por estar destinado a la catequesis, está llamado a fortalecer y renovar la vida de las comunidades eclesiales. El Catecismo de la Iglesia Católica se pone, pues, al servicio de la renovación y revitalización de los fieles y del espíritu misionero de los creyentes comprometidos a vivir su Bautismo en el mundo contemporáneo.
- * Ser instrumento al servicio de la iniciación cristiana. El Catecismo de la Iglesia Católica que «entrega» lo que la Iglesia cree, vive y celebra en su doctrina y en su culto, nos dice en su conjunto en qué consiste la iniciación cristiana, y ofrece los elementos indispensables y básicos para una fundamentación y enraizamiento de la fe en los bautizados.
- * Una ayuda para la vida de oración personal y comunitaria promoviendo itinerarios de seguimiento y de espiritualidad.
- * Un estímulo y aliento para proseguir los trabajos ecuménicos en pos de la unidad de la Iglesia, al mostrar con esmero el contenido y la coherencia admirable de la fe católica.

- * Un valioso apoyo a todos los que tienen dificultades en su fe, o a cuantos no creen, al proporcionar estímulos iluminadores en la búsqueda de la verdad.
- * Una ayuda en el conocimiento de la verdad que el hombre actual anda buscando como fuente de libertad y de felicidad. Es uno de los servicios más inestimables que el Catecismo de la Iglesia Católica puede prestar a los creyentes y a los hombres de hoy: ofrecer a todos la verdad que salva, Jesucristo, en quien la verdad de Dios y del hombre quedan iluminadas.
- * Por último, ser guía y punto de referencia para la elaboración de los catecismos locales, instrumentos inapreciables para la catequesis llamada a llevar la fuerza del evangelio al corazón de la cultura y de las culturas²⁵.

En definitiva: «un don privilegiado para redescubrir la inagotable riqueza de la fe y al ser conocido y compartido por todos se extiende hasta los confines del mundo la unidad en la fe, que tiene su modelo supremo en la unidad trinitaria»²⁶.

II. EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA: NATURALEZA, FUENTES, FINALIDAD, DESTINATARIOS Y ESTRUCTURA

1. Naturaleza y fuentes

«El Catecismo de la Iglesia Católica es la exposición de la fe de la Iglesia y de la doctrina católica, atestiguadas e iluminadas por la Sagrada Escritura, la Tradición apostólica y el Magisterio de la Iglesia. Lo declaro como regla segura para la enseñanza de la fe y como instrumento legítimo al servicio de la comunión eclesial»²⁷.

Aprobar el Catecismo de la Iglesia Católica pertenece al ministerio del sucesor de Pedro en su misión de sostener y confirmar la fe de todos los discípulos del Señor Jesús, así como de reforzar los vínculos de unidad en la misma fe apostólica²⁸. Es pues, un texto oficial del Magisterio que recoge de modo orgánico los acontecimientos y verdades

²⁵ Cf. *Directorio General para la catequesis*, 131.

²⁶ Discurso de Juan Pablo II en la presentación de la edición típica. 1997.

²⁷ *FD*, n. 4.

²⁸ Cf. *Ídem*.



salvíficas fundamentales que expresan la fe común de la Iglesia y que constituyen la referencia básica e indispensable para la catequesis.

«Un catecismo debe presentar fiel y orgánicamente la enseñanza de la Sagrada Escritura, de la Tradición viva en la Iglesia y del Magisterio auténtico, así como la herencia espiritual de los Padres, de los santos y santas de la Iglesia, para permitir conocer mejor el misterio cristiano y reavivar la fe del Pueblo de Dios»²⁹.

Por esta razón el texto se nutre abundantemente de las fuentes de la Sagrada Escritura, de la Tradición de la Iglesia (en particular de los Padres), de la Liturgia, del Magisterio, del Derecho canónico y de la vida y la enseñanza de los santos.

2. Finalidad

El Catecismo de la Iglesia Católica tiene como finalidad:

«presentar una exposición orgánica y sintética de los contenidos esenciales y fundamentales de la doctrina católica, tanto sobre la fe como sobre la moral, a la luz del Concilio Vaticano II y del conjunto de la Tradición de la Iglesia»³⁰.

222

De esta manera el Catecismo:

«ayudará a realizar, en la situación actual, el anhelo perenne y siempre nuevo de la Iglesia católica: anunciar a todos la buena nueva que Cristo nos ha encomendado»³¹.

Se presenta como un servicio fundamental para:

«los pastores de la Iglesia y los fieles cuando realizan su misión de anunciar la fe y llamar a la vida evangélica... y les es dado para que les sirva de texto de referencia seguro y auténtico en la enseñanza de la doctrina católica»³².

²⁹ Ídem,

³⁰ CEC 11.

³¹ JUAN PABLO II, *Discurso Congreso Internacional de Catequesis*, Roma 2002.

³² FD 4.

Así pues la Iglesia ofrece este Catecismo como:

- Instrumento particular para el anuncio de la Palabra de Señor.
- Exposición e invitación a la fe de la Iglesia.
- Instrumento válido al servicio de la unidad de la fe y de la comunión eclesial.
- Norma segura para la enseñanza de la fe y por ello referente fundamental para la catequesis y las demás formas de educación de la fe.
- Síntesis orgánica y sistemática de la fe de la Iglesia.
- Texto de referencia para la composición de los catecismos locales.

3. Destinatarios

Son destinatarios del Catecismo de la Iglesia Católica, sobre todo los Obispos en cuanto maestros de la fe y con ellos sus colaboradores en el ministerio de la catequesis.

«Está destinado principalmente a los responsables de la catequesis: en primer lugar a los Obispos, en cuanto doctores de la fe y pastores de la Iglesia. A través de los Obispos se dirige a los sacerdotes y a los catequistas»³³.

Se ofrece también a todos aquellos fieles que deseen conocer mejor las riquezas inagotables de la salvación; a todos los laicos que participan responsablemente de la fe de la Iglesia y transmiten esta fe. Por ello el Catecismo de la Iglesia Católica es también un instrumento de gran ayuda y valor para ellos, para la maduración de su fe.

El Catecismo de la Iglesia Católica, al servir a la evangelización, se ofrece también a todos aquellos que se interrogan y que buscan la verdad, para darles a conocer lo que la Iglesia Católica cree, profesa y trata de vivir. Es ofrecido a todo hombre que nos pide razón de la esperanza que hay en nosotros³⁴.

³³ CEC 12.

³⁴ FD 4.



4. Estructura

El Catecismo de la Iglesia Católica, cuyo eje central es Jesucristo, se abre en dos direcciones: hacia Dios y hacia el ser humano

- En primer lugar, el misterio de Dios, Uno y Trino, y su designio de salvación para el hombre inspira y organiza desde dentro al Catecismo en su conjunto y en cada una de sus partes.
- A la vez, el misterio del ser humano, presentado en el Catecismo, muestra la vocación y el ideal de perfección a la que toda persona es llamada.

«Y así, al presentar la doctrina católica de modo auténtico y sistemático, a pesar de su carácter sintético, remite todo el contenido de la catequesis a su centro vital, que es la persona de nuestro Señor Jesucristo»³⁵.

Asimismo, se articula en torno a cuatro dimensiones fundamentales de la fe y de la vida cristiana: «la profesión de fe bautismal, (el símbolo), los sacramentos de la fe, la vida según la fe (los mandamientos), la oración del creyente (el Padre Nuestro)»³⁶.

«En cuanto exposición completa e íntegra de la verdad católica, válida siempre y para todos, con sus contenidos esenciales y fundamentales permite conocer y profundizar, de modo positivo y sereno, lo que la Iglesia cree, celebra, vive y ora»³⁷.

Esta articulación cuatripartita del Catecismo de la Iglesia Católica remite a la unidad profunda de la vida cristiana y a la vez desarrolla los aspectos esenciales de la fe:

- Creer en Dios creador y en su designio de salvación.
- Ser santificado por Él en la vida sacramental.
- Amarle con todo el corazón y amar al prójimo como a uno mismo.
- Orar esperando la venida de su Reino.

³⁵ JUAN PABLO II, *Congreso Internacional de catequesis*, Roma 2002.

³⁶ CEC 13.

³⁷ JUAN PABLO II, *Congreso catequístico*, Roma 2002.

Con esta articulación tradicional en torno a los cuatro pilares que sostienen la transmisión de la fe, el Catecismo de la Iglesia Católica se ofrece como texto de referencia para la educación básica de la fe.

«La interconexión de las cuatro partes, que constituyen, de modo complementario, la estructura del texto y ponen de relieve el vínculo estrecho que existe entre “lex credendi”, “lex celebrandi”, “lex agendi” y “lex operandi” nos permite una vez más maravillarnos ante la belleza y la riqueza del mensaje de Cristo»³⁸.

5. El sentido de esta articulación

Esta estructura del Catecismo de la Iglesia Católica se desarrolla del siguiente modo:

1) La primera parte expone **«la profesión de fe»**, la confesión de fe en el Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo (CEC 1-1065). Se nos revela lo fundamental de la fe de la Iglesia: nosotros creemos que el Dios viviente, que es Padre, Hijo y Espíritu Santo, es un único Dios. Él se nos ha donado en la Encarnación del Hijo y permanece siempre cerca de nosotros al enviarnos al Espíritu Santo. Ser cristiano significa creer en este Dios de la Revelación, formar parte de su designio amoroso de salvación, participar, por la acción del Espíritu Santo, de la «nueva Vida» en la Iglesia y vivir en la alabanza a Dios, esperando su Reino definitivo. Todo lo demás se desarrolla a partir de este núcleo.

Se expone, al comienzo, lo que es la fe en su dimensión personal, yo creo, y en su dimensión comunitaria, creemos. Después se explicitan los contenidos de la fe mediante la exposición de los artículos del credo apostólico. En la primera sección, antes de proponer lo que la Iglesia cree, se habla del hombre como ser en busca de sentido, de verdad, de absoluto, de Dios. El hombre es un ser capaz de Dios, pero es Dios quien sale al encuentro del hombre. El hombre responde a Dios con la obediencia de la fe.

2) La segunda parte lleva como título **«La celebración del misterio cristiano»** y se muestra cómo la Revelación de Dios en Cristo

³⁸ Ídem.



es ofrecimiento de la propia vida divina, del propio misterio de Dios (CEC 1066-1690) Este misterio de Dios se nos da a cada persona por la celebración de los divinos misterios o sacramentos. La Iglesia los celebra con gozo, como dones de la presencia y acción salvadora de Dios. Se exponen los siete sacramentos como actualización del amor de Dios, como realización del designio divino de salvación.

3) La tercera parte trata de «**la vida en Cristo**», de la vocación a la que hemos sido llamados a ser en Cristo, bajo la acción del Espíritu, una vez que hemos sido iluminados por la fe y santificados por los sacramentos e integrados en la Iglesia (CEC 1691-2557). ¿Cuál es la forma de existencia que corresponde a esa fe y vida sacramental? Nace una nueva comprensión de la persona humana, de la relación con el prójimo y de su vida en el mundo que reflejan la alianza de amor que Dios instauró con la humanidad en Jesucristo.

El Catecismo recoge el esquema de los diez mandamientos, ya que es también el fundamento del Sermón de la montaña. En el Nuevo Testamento los diez mandamientos aparecen como camino para el hombre que se abre a su verdadera profundidad, alcanzando su pleno significado en la palabra y la persona de Jesucristo. La tradición catequética ha encontrado siempre en los mandamientos las indicaciones fundamentales para la conciencia cristiana. Son, por tanto, los mandamientos a la luz del sermón de la montaña, los dones del Espíritu Santo y la doctrina de las virtudes. De este modo se pone de manifiesto que la moral cristiana se encuentra en el ámbito de la gracia que nos precede, nos alcanza y en el momento del perdón nos renueva. La gracia de Dios y la decisión del hombre de seguir fielmente a Jesucristo.

4) La cuarta parte lleva por título «**la oración cristiana**» y muestra cómo el hombre que ha conocido a Dios, que celebra los sacramentos y quiere conformar su vida a la luz de Cristo, necesita entrar en relación personal con Dios, según nos lo enseña Jesucristo (CEC 2558-2865). Jesucristo vivió su existencia filial en oración, en escucha y respuesta al Padre. Tras mostrar esta naturaleza cristológica de la oración cristiana, el Catecismo de la Iglesia Católica va exponiendo cada una de las peticiones del Padre Nuestro. No hay vida cristiana sin vida interior de relación con Dios.

Podemos concluir diciendo que todo esto lo ofrece el Catecismo de la Iglesia Católica como una realidad vivida por la Iglesia durante veinte siglos y que se ha expresado en culturas y lenguas diferentes entre sí. No se nos ofrece un tratado de teología, ni una historia de la Iglesia, o un sistema de pensamiento o moral sino una totalidad de sentido y de vida que es la fe de la Iglesia, la experiencia de la fe de la Iglesia Católica.

CONCLUSIÓN

Se ha recorrido un largo camino en estos veinte años, a la vez que se aprecia que es todavía mucho lo que queda por recorrer para que el Catecismo sea asumido con toda plenitud, fidelidad y cordialidad por parte de todos. De ello surgirá, si duda, una gran esperanza y vitalidad para la Iglesia. Veinte años después, se necesita asumir, cada vez con mayor claridad y sentido de unidad y fidelidad a la fe de la Iglesia, el Catecismo de la Iglesia Católica.

*«La Sagrada Escritura, como “Palabra de Dios
escrita bajo la inspiración del Espíritu Santo
y el Catecismo de la Iglesia Católica,
como expresión relevante actual de la tradición viva de la Iglesia
y norma segura para la enseñanza de la fe,
están llamados, cada uno a su modo y según su específica autoridad,
a fecundar la catequesis en la Iglesia contemporánea»*
(Benedicto XVI, Exhortación apostólica postsinodal Verbum Domini, 74)